

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES

RUC:	1760002010001
INSTITUCIÓN:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN ELECTORAL
SECTOR:	NO APLICA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	IÑAQUITO
DIRECCIÓN:	Av. 6 de diciembre N33-122 y Bosmediano
EMAIL:	
TELÉFONO:	0223815410
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.cne.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Mgs. Shiram Diana Atamaint
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Presidenta del Consejo Nacional Electoral

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Jessica Garcia Coello
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad
FECHA DE DESIGNACIÓN:	02/03/2023

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Jenyfer Garzón Moreno
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinadora de Seguimiento y Gestión de la Calidad
FECHA DE DESIGNACIÓN:	02/03/2023

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	01/02/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los mecanismos de participación.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer las capacidades institucionales	OBJETIVO ESTRATÉGICO

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
NACIONAL, ZONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, DISTRITAL, CIRCUITAL	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, DISTRITAL, CIRCUITAL	24	PROVINCIAL

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
NACIONAL	25	85.549	NACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/1-cobertura-institucional-y-compras-publicas/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	* Cumplimiento de la norma. * Registro en línea de autoidentificación de candidaturas.	Candidaturas inscritas y calificadas.	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos", 3 "(...) Así mismo, promoverá la inclusión y participación política de las personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para la participación de los sectores discriminados y promoverá prácticas de democracia comunitaria entre los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio" y "306.- Las organizaciones políticas son un pilar fundamental para construir un estado constitucional de derechos y justicia. Se conducirán conforme a los principios de igualdad, paridad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad."
	SI	Extender invitación al Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades a participar como Observador Electoral Nacional en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023. Las iniciativas con enfoque intercultural son: Escuela de Formación Política para Mujeres; Acompañamiento de Campaña Sin Tí No hay Democracia; Impresión para difusión al público – Libro de Conclusiones y Recomendaciones del Encuentro Regional de Alto Nivel "El Impacto de la Pandemia y la Desinformación en los Procesos Electorales"; Reunión con la Junta Directiva Global de ONU Mujeres; Articulaciones con la MEGECI; Semana de la Democracia; Acto simbólico de Toma de Poder con el Movimiento por Ser Niña y Plan Internacional; Agenda de trabajo de la NAM (Needs Assessment Mission)/ Misión de Evaluación de Necesidades Electorales de Naciones Unidas; II Edición de Curso para Candidatas Electorales en Ecuador "Martina Carrillo" de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA); Consultoría – Estudio para el fortalecimiento de la participación y política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador; XV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) de la OEA.	Fomentar la participación de la máxima autoridad en materia de igualdad de Pueblos y Nacionalidades en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.	El Consejo Nacional Electoral a porta en el fortalecimiento a la Agenda para la Igualdad de derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblos Afroecuatorianos y Pueblos Montubios, en lo definido en la "Política Públicas diferencias por sujetos colectivos, que en su parte pertinente determina Las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y colectivos Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio serán los protagonistas, de manera individual y colectiva, en la toma de decisiones, planificación y gestión en los asuntos públicos a través de los mecanismos de la democracia representativa directa y comunitaria, para lo cual se reconocen todas las formas de organización de la sociedad y de manera particular de los pueblos y nacionalidades como expresión de la soberanía popular."
	SI	Promover la interculturalidad mediante la participación de los medios de comunicación social comunitarios como proveedores de promoción electoral para los comicios 2023, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 Literal g) del Reglamento de Promoción Electoral.	42 medios comunitarios calificados como proveedores de promoción electoral.	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	* Cumplimiento del Art. 99 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia y su reglamento, para la inclusión del 25 % de jóvenes en las listas de acuerdo a la dignidad, realizando el registro en línea en el Sistema Informático de Inscripción de Candidaturas.	Candidaturas inscritas y calificadas.	
	SI	Extender invitación al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional a participar como Observador Electoral Nacional en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023. Las iniciativas con enfoque intergeneracional son: Escuela de Formación Política para Mujeres; Acompañamiento de Campaña Sin Tí No hay Democracia; Jornada de Presentación de libro de Conclusiones y Recomendaciones del "Encuentro Regional de Alto Nivel "El Impacto de la Pandemia y La Desinformación en los Procesos Electorales; Impresión para difusión al público – Libro de Conclusiones y Recomendaciones del Encuentro Regional de Alto Nivel "El Impacto de la Pandemia y la Desinformación en los Procesos Electorales"; Semana de la Democracia; Reunión con la Junta Directiva Global de ONU Mujeres; Articulaciones con la MEGEC; Acto simbólico de Toma de Poder con el Movimiento por Ser Niña y Plan Internacional; Agenda de trabajo de la NAM (Needs Assessment Mission)/ Misión de Evaluación de Necesidades Electorales de Naciones de Unidas; II Edición de Curso para Candidatas Electorales en Ecuador "Martina Carrillo" de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA); Consultoría – Estudio para el fortalecimiento de la participación y política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador; XV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) de la OEA; Visitas técnicas oficiales para fortalecimiento y asistencia en Capacitación Electoral	Participación de la máxima autoridad en materia de igualdad intergeneracional en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 3 "(...) El Estado garantiza y promueve la participación de jóvenes en la función pública y en las organizaciones políticas. Las candidaturas a elecciones pluripersonales incorporarán una cuota de jóvenes no inferior al veinticinco por ciento (25%) en cada lista a inscribirse" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos" El Consejo Nacional Electoral a porta en el fortalecimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cumpliendo con lo establecido en el "(...) artículo 9 de la LOCNI, que determina que la construcción de la ANII 2021 – 2025 deberá ser de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, para lo cual se conformó espacios de socialización para el inicio de la consulta a los titulares de derechos."
	SI	Para la entrega de autorizaciones de publicidad excepcional de Entidades del Estado que contengan imágenes de menores de edad, se requirió obligatoriamente la autorización de sus representantes legales, conforme lo dispuesto en el inciso final del Art. 52 del Código de la Niñez y Adolescencia. Del mismo modo, conforme lo tipificado en el Art. 32 literal g) del Reglamento de Promoción Electoral, está prohibida la entrega de autorizaciones de publicidad electoral a sujetos políticos que contenga imágenes de niños, niñas y adolescentes, conforme lo determina el Art. 52 numeral 2) del Código de la Niñez y Adolescencia.		
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Proporcionar plantillas braille en el 100% de recintos a nivel nacional, para las dignidades de Alcaldes, Prefectos y por primera vez Consejales Urbanos y Rurales (9.034 plantillas braille para cada dignidad) y Referéndum (1.916 plantillas braille).	Participación de personas con discapacidad visual.	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 11 "(...) 2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los y las integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, las personas con discapacidad y las personas analfabetas. El Consejo Nacional Electoral reglamentará y establecerá las condiciones necesarias para facilitar el ejercicio del sufragio a las personas con discapacidad" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos
	SI	Extender invitación al Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a participar como Observador Electoral Nacional en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023. En el marco de la temática de accesibilidad y discapacidades fue transversal en las siguientes actividades: Escuela de Formación Política para Mujeres; Acompañamiento de Campaña Sin Tí No hay Democracia; Jornada de Presentación de libro de Conclusiones y Recomendaciones del "Encuentro Regional de Alto Nivel "El Impacto de la Pandemia y La Desinformación en los Procesos Electorales; Impresión para difusión al público – Libro de Conclusiones y Recomendaciones del Encuentro Regional de Alto Nivel "El Impacto de la Pandemia y la Desinformación en los Procesos Electorales"; Reunión con la Junta Directiva Global de ONU Mujeres; Agenda de trabajo de la NAM (Needs Assessment Mission)/ Misión de Evaluación de Necesidades Electorales de Naciones de Unidas; II Edición de Curso para Candidatas Electorales en Ecuador "Martina Carrillo" de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA); XV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) de la OEA.	Participación de personas con discapacidad y la máxima autoridad en materia de igualdad de discapacidades en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.	El Consejo Nacional Electoral a porta en el fortalecimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades, estableciendo accesibilidad a la votación .

	SI	Conforme se determina en el Art. 22 de Reglamento de Promoción Electoral, en los productos comunicacionales de tipo video, los sujetos políticos deberán incluir, de manera obligatoria, la lengua de señas ecuatoriana y/o subtítulos. Verificación que se realiza en las distintas Delegaciones Provinciales Electorales previo la emisión de las autorizaciones de Publicidad Electoral.		
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	* Cumplimiento de la norma. * Registro en línea de ciudadanos hombres y mujeres en calidad de candidatos en las diferentes dignidades.	Candidaturas inscritas y calificadas.	
	SI	Impulsar la participación de las mujeres como Observadoras Electorales Nacionales y extender invitación al Consejo Nacional para la Igualdad de Género a participar como Observador Electoral Nacional en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023. En el marco de la temática de género se han llevado a cabo las siguientes actividades: Escuela de Formación Política para Mujeres; Acompañamiento de Campaña Sin Tí No hay Democracia; Jornada de Presentación de libro de Conclusiones y Recomendaciones del "Encuentro Regional de Alto Nivel "El Impacto de la Pandemia y La Desinformación en los Procesos Electorales; Impresión para difusión al público – Libro de Conclusiones y Recomendaciones del Encuentro Regional de Alto Nivel "El Impacto de la Pandemia y la Desinformación en los Procesos Electorales"; Semana de la Democracia; Reunión con la Junta Directiva Global de ONU Mujeres; Articulaciones con la MEGECI; Acto simbólico de Toma de Poder con el Movimiento por Ser Niña y Plan Internacional; Agenda de trabajo de la NAM (Needs Assessment Mission)/ Misión de Evaluación de Necesidades Electorales de Naciones Unidas; II Edición de Curso para Candidatas Electorales en Ecuador "Martina Carrillo" de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA); Publicación – Guía Sobre Violencia Política de Género Contra las Mujeres en Medios de Comunicación y Redes Sociales; Publicación – Hoja de Ruta para el Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia política de género (VPGM); Consultoría – Estudio para el fortalecimiento de la participación y política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador; XV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) de la OEA.	Fomentar la participación de las mujeres y la máxima autoridad en materia de igualdad de género en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 4 (...) El sistema electoral, conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Además determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos El Consejo Nacional Electoral aporta en el fortalecimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, construyendo mecanismos de participación.
	SI	El Art. 32 literal b) del Reglamento de Promoción Electoral prohíbe la entrega de la autorización del contenido de publicidad electoral cuando los productos comunicacionales basados en estereotipos de género transmitan o reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad y discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos. Verificación que se realiza en las distintas Delegaciones Provinciales Electorales previo la emisión de las autorizaciones de Publicidad Electoral.		
SI	. Gestionar la realización de cambios de domicilio para las y los ciudadanos que habitan en el exterior. . Realizar la inscripción para la participación en la modalidad de votación telemática.	. 8.606 cambios de domicilio en el exterior. . 6.673 ciudadanos inscritos para la modalidad de votación telemática		

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	<p>Extender invitación a los ecuatorianos residentes en el exterior a participar como Observadores Electorales Nacionales y al Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023. Acompañamiento, por parte de los observadores electorales, de la Votación Telemática en el Exterior. Las actividades que se han generado en pro de los ciudadanos en el exterior son:</p> <p>Se desarrollaron 10 visitas oficiales relacionadas a Asistencia Técnica en Tecnologías de la Información con enfoque en análisis, diagnósticos y evaluaciones voto telemático y el SIER; Informes técnicos respecto de la viabilidad de voto telemático; - Asistencia remota, visita a Ecuador y acompañamiento al simulacro del sistema de votación telemática dividida en tres fases: Inscripción, voto y certificados, e informes técnicos sobre Diagnóstico del Desarrollo de los procesos definidos por el CNE para la Implementación del Voto Telemático en las Circunscripciones Especiales del Exterior de las Elecciones Seccionales y CPCCS 2023; Cooperación para la ejecución de estrategias informativas de combate a la desinformación con alcance en las circunscripciones del exterior.</p>	Participación de ecuatorianos residentes en el exterior y la máxima autoridad en materia de igualdad de movilidad humana como observadores electorales en el marco de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.	<p>El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 4 (...) El sistema electoral, conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Además determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos</p> <p>El Consejo Nacional Electoral aporta en el fortalecimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, implementado mecanismos de democracia con mayor accesibilidad.</p>
	SI	El Consejo Nacional Electoral convocó y calificó como proveedores de promoción electoral a medios de comunicación social con cobertura internacional, con el objetivo de garantizar el voto informado de los Ecuatorianos que se encuentran en el exterior.	53 medios de comunicación social con cobertura internacional fueron calificados como proveedores de promoción electoral.	

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.cne.gob.ec/download/2-1-planificacion-participativa-informe-de-acreditacion/
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.cne.gob.ec/download/2-2-planificacion-participativa-coordinacion-territorio/

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA			
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	1	https://www.cne.gob.ec/download/3-mecanismos-de-participacion-ciudadana-consejo-consultivo/
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES			
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN			
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA			
OTROS			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	1	https://www.cne.gob.ec/download/4-1-mecanismos-de-control-social-veeduria/
OBSERVATORIOS CIUDADANOS			
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS			
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS			

OTROS	SI	1	https://www.cne.gob.ec/download/4-2-mecanismos-de-control-social-observacion-electoral/
-------	----	---	---

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando CNE-PRE-2023-0112-M de 02 de marzo de 2023, se designa al equipos rendicion de cuentas para el periodo fiscal 2022.	https://www.cne.gob.ec/download/5-1-fase-0-designacion-del-equipo/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Elaboración el 06 de marzo de 2023, la metodología de trabajo para el proceso de rendición de cuentas periodo 2022.	https://www.cne.gob.ec/download/5-2-fase-0-evaluacion-gestion-institucional/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante memorando CNE-DNSGC-2023-0126-M de 6 de marzo de 2023 se solicita información para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2022.	https://www.cne.gob.ec/download/5-3-fase-0-metodologia-de-trabajo/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Formulario generado con la información enviada por las unidades de planta central.	https://www.cne.gob.ec/download/5-4-formulario-funcion-electoral/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Informe elaborado identificando la gestión ordinaria y la gestión electoral realizada en el periodo fiscal 2022.	https://www.cne.gob.ec/download/5-5-fase-0-redaccion-y-socializacion-informe-preliminar-periodo-fiscal-2022/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Informe aprobado por la máxima autoridad.	https://www.cne.gob.ec/download/5-5-fase-0-redaccion-y-socializacion-informe-preliminar-periodo-fiscal-2022/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se realiza la disufusión del informe en todos los medios de comunicación y páginas web disponibles por la institución	https://www.cne.gob.ec/download/5-6-difusion-del-informe-de-rendicion-de-cuentas/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se coordina las respectivas reuniones con el equipo del proceso de rendición de cuentas y las unidades de comunicación de la Institución.	https://www.cne.gob.ec/download/5-7-planificacion-eventos-participativos/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento se realizo el 18 de mayo de 2023 a las 10:00 en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, evento que se realizó de manera física, y se transmitió por canales oficiales (youtube, facebook y por zoom)	https://www.cne.gob.ec/download/5-8-realizacion-del-evento-
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se tuvo la participación de ciudadanos	https://www.cne.gob.ec/download/5-9-rendicion-de-cuentas-periodo-
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	En la deliberación pública se obtuvo una pregunta por parte de un ciudadano: se realizo la carga del video de la rendición de cuentas los 14 días determinados por la respectiva resolución, a lo cual no se ha tenido ningún aporte.	https://www.cne.gob.ec/download/5-10-informe-final-de-rendicion-
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA	SI	Se cumplió con lo determinado en la respectiva resolución generado para el proceso de rendición de cuentas.	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		¿ Que políticas se está adoptando para que se evita la violencia contra la mujer.?		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO
18 de mayo de 2023	59	25	34			52		6	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se recibieron dos preguntas o aclaraciones de ciudadanos, los cuales necesitaban ampliar algunos temas planteados.	N/A	N/A	<p>Pregunta 1 "¿Cuáles son los desafíos más importantes que enfrenta un organismo electoral en tiempos de elecciones y que estrategias se plantan ante estas?</p> <p>Pregunta 2 "Podría ampliar ¿Cuáles son los convenios firmados por la institución en el periodo ordinario y electoral, en que áreas son y los índices de resultados de los mismos?</p>	https://www.cne.gob.ec/download/acta-compromiso-cne-periodo-fiscal-2021/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	87	64,49%	35,51%	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/6-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional/	Medios Nacionales, Regionales y Locales	25.022,00	1287
	52	2,79%	97,21%	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/6-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional/	Medios Nacionales, Regionales y Locales	108.009,15	11664,5
	78	75,84%	24,16%	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/6-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional/	Medios Nacionales, Regionales y Locales	23.470,79	1548
Prensa	3	0,00%	100,00%	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/6-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional/	Expreso Diario Qué El Universo	54.056,44	N/A
Televisión	31	21,41%	78,59%	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/6-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional/	Medios Nacionales, Regionales y Locales	85.105,30	271
	11	29,82%	70,18%	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/6-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional/	Medios Nacionales, Regionales y Locales	37.448,00	94,5
	27	9,02%	90,98%	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/6-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional/	Medios Nacionales, Regionales y Locales	83.478,91	129
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/6-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional/		N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.cne.gob.ec/informacion-publica-lotaip/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021-3/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/POA-2022-
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.cne.gob.ec/plan-estrategico-institucional-2022-2025/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	0%		Porcentaje de participación de la ciudadanía a nivel nacional.	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)".	No Aplica
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	0%		Porcentaje de participación de la ciudadanía en el exterior.	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)".	No Aplica
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	0%		Porcentaje de participación de la ciudadanía con voto facultativo (menores de 18 años, personas con discapacidad, mayores 65 años, Policías y Militares en servicio activo).	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	No Aplica
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	0%		Porcentaje de actas de escrutinio suspensas por inconsistencias numéricas.	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	No Aplica
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	0%		Porcentaje de actas de escrutinio suspensas por falta de firmas.	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	No Aplica
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	0%		Porcentaje de MJRV capacitados mediante modalidad virtual.	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	No Aplica
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	0%		Porcentaje de participación de electores en la modalidad de voto telemático en el exterior.	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	No Aplica
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	39%		Porcentaje de usuarios autenticados biométricamente.	100%	100%	100%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	Fortalecer la gestión democrática
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	0%		Número de organizaciones políticas que acreditaron auditores.	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	No Aplica
Objetivo 2. Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los	0%		Porcentaje de autorizaciones de publicidad institucional gestionadas.	0%	0%	0%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	No Aplica
Objetivo 3. Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos	99%		Número de incidentes de seguridad informática.	99%	91%	91,66%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	Mantiene la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral, con la finalidad de fortalecer la credibilidad de la ciudadanía.
Objetivo 3. Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral.	97%		% de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica y comunicaciones.	97%	100%	100%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	Mantiene la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral, con la finalidad de fortalecer la credibilidad de la ciudadanía.
Objetivo 4. Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales.	20%		% de percepción ciudadana respecto a las actividades y estrategias desarrolladas para fortalecer la imagen institucional.	20,00%	39,54%	100%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	Incrementar la confianza del ciudadano ante la credibilidad de la institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	91%		Porcentaje de cumplimiento del PAC	91%	100%	100%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	Fortalecer la gestión estatégica y administrativa de la Institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	80%		Porcentaje de medición del clima laboral	80%	81%	100%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral ha obtenido el 81% equivalente al muy buena, demostrando que el ambiente de trabajo en la institución es adecuado.	Fortalecer la gestión estatégica y administrativa de la Institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	95%		Porcentaje del personal que recibe cursos de actualización	95%	100%	100%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral ha capacitado a 393 funcionarios es decir el total de la nómina presupuestaria al presupuesto DCA.	Fortalecer la gestión estatégica y administrativa de la Institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	92%		Índice de Gestión Estratégica	92%	92,03%	100%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	Fortalecer la gestión estatégica y administrativa de la Institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	92%		Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional	92%	88,18%	91,89%	Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-117-11-2021 del 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; (...)", en consecuencia la implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI entro en vigencia en el 2022, mismo que al no ser un año electoral, las metas de los indicadores planteados se definen en 0.	Fortalecer la gestión estatégica y administrativa de la Institución.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	Ejecución Presupuestaria	70.135.749,71	50.653.271,09	https://www.cne.gob.ec/download/7-cumplimiento-de-la-ejecucion-presupuestaria/

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
70.135.749,71	70.135.749,71	50.653.271,09	-	-	72,22%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S. PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	63	226.142,86	59	214.904,86	https://www.cne.gob.ec/download/8-3-proceso-de-contratacion-y-compras-publicas-infima-cuantia-2022/
Publicación	1	44.320,00	0	-	https://www.cne.gob.ec/download/8-7-publicaciones/
Licitación	1	208.638,04	0	0	https://www.cne.gob.ec/download/8-4-licitacion-2022/
Subasta Inversa	31	34.529.905,82	4	26.874.045,20	https://www.cne.gob.ec/download/8-9-subasta-inversa-electronica-2022/
Menor cuantía	4	142.559,58	1	17.524,81	https://www.cne.gob.ec/download/8-5-menor-cuantia-2022/
Regimen Especial	26	27.025.110,16	3	1.071.046,44	https://www.cne.gob.ec/download/8-8-regimen-especial-2022/
Catálogo Electrónico	14	1.075.925,06	0	0	https://www.cne.gob.ec/download/8-3-proceso-de-contratacion-y-compras-publicas-catalogo-electronico/
Cotización	7	1.277.539,38	0	0	https://www.cne.gob.ec/download/8-2-procesos-de-contratacion-y-compras-publicas-cotizacion-2022/
Otros	2	152.000,00	0	0	https://www.cne.gob.ec/download/8-6-otros-procesos-contractuales-2022/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	BAJA DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, SIN ROTACIÓN DEL CNE		https://www.cne.gob.ec/download/9-enajenacion-y-donacion-de-bienes/
TRANSFERENCIA	117 BIENES DONADOS MINISTERIO EDUCACIÓN	37.139,08	
DONACIONES REALIZADAS	293 BIENES DONADOS MAL ESTADO	23.654,40	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	2	2	47,73	Examen Especial DNA1-0048-2022 Examen Especial DNA1-0050-2022	https://www.cne.gob.ec/download/10-incorporacion-de-recomendaciones-y-dictamen-cge/
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					

SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					